

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2017-11243 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2017.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria del día 13 de diciembre de 2017, el expediente de modificación de crédito número 2/2017, dentro del vigente presupuesto general de 2017, estará de manifiesto en la Secretaría de esa Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 168 del mismo texto legal, durante cuyo plazo se podrán formular, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Matamorosa, 13 diciembre de 2017.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

2017/11243